UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 780 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 16 NOV 2023

VISTOS:

El Proveído N° 3426-2023-R del Rectorado, el Memorando N° 1993-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1496-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 347-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 1897-2023-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos sobre otorgamiento de compensación por tiempo de servicios y compensación vacacional a Félix Yauri Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 037-2023-UNSCH-R, de fecha 24 de enero de 2023, se cesó por límite de edad al servidor Félix Yauri Mendoza, Técnico en Nutrición I, Nivel STD, de la Unidad de Comedor y Residencia de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 30 de mayo de 2023;

Que, con escrito de registro Nº 2347178, de fecha 16 de agosto de 2023, Félix Yauri Mendoza, ex Técnico en Nutrición I, Nivel STD, de la Unidad de Comedor y Residencia de la Dirección de Bienestar Universitario, ha solicitado el otorgamiento de compensación por tiempo de servicios y compensación vacacional, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con la Ley Nº 31585, el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 060-2023-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 18 de octubre de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, Félix Yauri Mendoza tiene derecho a percibir la compensación por tiempo de servicios por el monto de S/ 54,816.30 y la compensación vacacional por el monto de S/ 4,649.28;

Que, con Memorando Nº 1496-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 09 de noviembre de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de compensación por tiempo de servicios y la compensación vacacional a Félix Yauri Mendoza;

Estando al Informe Legal Nº 347-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 780 -2023-UNSCH-R

Artículo 1º.- OTORGAR a FÉLIX YAURI MENDOZA, ex Técnico en Nutrición I, Nivel STD, de la Unidad de Comedor y Residencia de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los siguientes beneficios laborales:

CONCEPTO	MONTO S/
- Compensación por tiempo de servicios	54,816.30
- Compensación vacacional	4,649.28

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO	:	3000786 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante
ACT/AI/OBR	:	50005863 Bienestar y Asistencia Social
META-FINALIDAD	:	00001 - 0188110 Bienestar y Asistencia Social
SEC-FUNC	:	0012
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios 09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.1.1.9.2.1 Compensación por Tiempo de Servicios 2.1.1.9.3.3 Compensación Vacacional 2.1.3.1.1.5 Contribución a Essalud

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone los beneficios al referido ex servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 780 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/gods